

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



---

COMUNICACION " A " 2615

07/11/97

---

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular

RUNOR 1 - 245.

CAMCO 1 - 96.

Transferencias de fondos entre cuentas corrientes de entidades financieras abiertas en el Banco Central.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha dispuesto prorrogar los términos de la Comunicación "A" 2604 hasta el día 14 de Noviembre próximo inclusive.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Hector O. Biondo  
Sugerente General  
de Operaciones

Alejandro L. Saravia  
Subgerente General de  
Informática y Organización